

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

5.217

ALDECOA ROMERO, Clemente; domiciliado últimamente en la calle de San Roque, del pueblo de Tetuán de las Victorias (Madrid); se le cita para que el día 11 de Enero y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.192; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19337

5.218

BARRERO BUJOL, Waldo; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 20, cuarto segundo; se le cita para que el día 11 de Enero y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.375; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19335

5.219

CARMONA, Victoriano; que dijo ser empleado de la Compañía general de Tranvías; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 972 de 1921.

19929

5.220

ERZANOVA FERNANDEZ, Manuel; se le cita para que el día 18 de Enero y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.575; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19924

5.221

MORENO GALINDO, José; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del

León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; a ser reconocido por el Médico forense, en el expediente número 1.725 de 1920.

19920

5.222

GONZALEZ RODRIGUEZ, Sandelino; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; condenado por malos tratos, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, en el expediente número 644.

19932

5.223

GUTIERREZ DE PABLO, Maríaño, y Bernabé López; domiciliados últimamente en Madrid, el primero en la calle del Ferrocarril, 14, tercero, y el segundo en la Ronda de Atocha, 14, parador; se les cita para que el día 13 de Enero y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.424; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

19917

5.224

LOPEZ, Carlos, y Esteban García; domiciliados últimamente en San Fernando de Henares (Madrid); se les cita para que el día 11 de Enero y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.025; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19931

5.225

LOPEZ LANDERO, Ramón; que dijo vivir en Chamartín de la Rosa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; a ser reconocido por el Médico forense, cuyo expediente está señalado con el número 1.479 de 1921.

19933

5.226

LOZANO PASCUAL, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Juan Porta, 7, bajo (Fuente de Vallecas); se le cita para que el día 13 de Enero y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.508; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19918

5.227

MAROTO Y FERNANDEZ, Amalia; Ramón Muñoz y González; Trinidad Gó-

mez Cano; Carmen Hernández Martínez, y Berta del Pozo Pérez; domiciliados últimamente en Madrid, la primera en la calle Trafalgar, 25; el segundo en Abades, 3; la tercera en Marqués de Sapia Ana, 21, y la cuarta y quinta en el callejón de Tudescos, 4, tercero; se les cita para que el día 11 de Enero y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 332; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

19923

5.228

MARTINEZ CASTILLO, Eusebio, y Diego Ruiz Cantos; domiciliados últimamente en Madrid, el primero en el Hotel de Rodas (Ciudad Lineal), y el segundo en la carretera de Getafe, número 8; se les cita para que el día 11 de Enero y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 850; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

19926

5.229

MUNOZ LABRADOS, Damiana; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Quevedo, 8 y 10, cuarto primero, para que el día 13 de Enero y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.543; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19920

5.23

PEREZ CAMPOS, Teresa; domiciliada últimamente en Madrid, en las Chozas del Este; se le cita para que el día 11 de Enero y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 357; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19923 y 19934

5.231

PLAZA ATIENZA, Felipe; sin domicilio conocido; se le cita para que el día 13 de Enero y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.391; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19921

5.232

RAMON SAN ESTEBAN, Máximo, y Miguel Pérez Madrigal; domiciliados últimamente en Madrid, el primero en la calle de Pontejos, 15 y 17, y el segundo en la calle de la Abada, 15; se les cita para que el día 11 de Enero y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de

esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.181; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 19922

5.233

RODRIGUEZ MUNOZ, Ramiro; acorralado de su madre; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Granada, número 19, cuarto principal, letra B; se les cita para que el día 11 de Enero y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.529; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 19928

5.234

SANCHEZ CASAS, Asunción; domiciliada últimamente en Madrid, paseo de Atocha, 17, principal interior, para que el día 13 de Enero y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.225; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 19919

5.235

SEÑOR Vega; dueño del puesto de cervezas sito en el Retiro; se le cita para que el día 11 de Enero y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.118; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 19927

5.236

SOBRINO ALVAREZ, Carlos, y Emilio Muñoz Caballero; domiciliados últimamente en Madrid, el primero en la plaza del Progreso, 8, segundo derecha, y el segundo en la calle del Fúcar, 14, bajo: se les cita para que el día 11 de Enero y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.355; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 19936

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las penas responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 522 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Guerra.

13.776

ALONSO ARTIETA, Avelino, hijo de Aniceto y de María, natural de Santa Gadea del Cid (Burgos), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por no haberse presentado en su trozo el 20 de Diciembre de 1918; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alfonso Menéndez Alvarez, Oficial segundo de la Reserva naval, Ayudante de Marina de la tercera Sección de Erandio (Bilbao).—Erandio, 2 de Diciembre de 1921.—Alfonso Menéndez. JM—9372

13.777

ALVAREZ ABAD, Santos; hijo de Nicolás y de Vicenta, soldado del regimiento de Infantería de Badajoz, número 73, natural de San Vicente (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Vicente (León); procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería de Badajoz, núm. 73, D. Emilio Linares Mercedal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buen Suceso, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Barcelona, 17 de Noviembre de 1921.—Emilio Linares. JG—9314

13.778

ALVAREZ NUNEZ, José Fernando; hijo de José y Doiores, natural de Coruña, de estado soltero, de veintidós años; de señas: cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Coruña, Cordeleira, número 23; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de fragata de la R. A. D. Luis Naya López, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, el cual le instruye expediente de prófugo por no presentarse al ser llamado para ingresar en el servicio.—La Coruña, 2 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Naya. JM—9345

13.779

AMELTER ALBERT, Francisco de; hijo de Luis y de Carmen, natural de Bañolas (Gerona), de veintidós años de edad, soltero, de oficio del comercio, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Jaén, número 72, D. Jesús Marín Rafales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—9315

13.780

ANTIN MINQUER, Antonio; hijo de Arturo y de María, natural de Teruel,

de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,611 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color sano, frente despejada, y no tiene ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada para el día 12 de Septiembre último; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Comandante Juez instructor D. Juan Rojí Gely, con destino en el regimiento de Infantería de Vergara, núm. 57, de guarnición ex Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí. JG—9316

13.781

ARAGO VIDAL, Vicente; hijo de Vicente y de Antonia, natural de Borriol, Ayuntamiento de ídem, provincia de Castellón; de estado se ignora, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Borriol (Castellón) y Francia; encartado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Taitián, número 45, D. Cándido Mallén Talancón, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 23 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Cándido Mallén. JG—9353

13.782

ARMANGUE SALA, Lorenzo; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,665 milímetros, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba redonda, boca regular, color blanco, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Figueras y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9405

13.783

ARNAIZ MARTIN, Eufemio; hijo de Julián y de Francisca, natural de Peraleda de la Mata, provincia de Cáceres, Ayuntamiento de Peraleda de la Mata; de estado soltero, profesión ambulante, de veintidós años de edad, estatura 1,605 metros, color bueno, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, boca pequeña, frente espaciosa, nariz pequeña, señas particulares pérdida del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; com-

parecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, del Regimiento Infantería de Segovia, número 75; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cáceres, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García. JG—9359

13.784

ARRANDO ESTEVEZ, Pedro; hijo de José y de Teresa, natural de Barcelona. De estado soltero, de profesión estudiante, de veinticinco años de edad, estatura 1,710 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem; domiciliado últimamente en Barcelona; al cual se le instruye expediente por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Segovia, número 75, D. Miguel García Gutiérrez.—Cáceres, 15 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—9372

13.785

ASENSIO MARTINEZ, Joaquín; hijo de José y de Dolores, natural de Horta de San Juan (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Horta de San Juan y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Atarazanas, ante el Juez instructor D. Angel Berrocal López. Capitán de Ingenieros con destino en el 4.º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en esta capital; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 7 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Angel Berrocal. JG—9326

13.786

AUTHIER, Ernest; natural de Bordeaux (Francia), de estado se ignora, profesión maquinista naval, de treinta y cinco años de edad, y que estuvo embarcado en el vapor francés "Bidassoa", como segundo maquinista naval, hasta el 9 de Septiembre de 1912; domiciliado últimamente en ignorado sitio, y habiendo desembarcado en Burdeos (Francia), el 9 de Septiembre de 1912, presunto reo del delito de contrabando marítimo; comparecerá en el término de noventa días en la puerta del Parque del Arsenal de este Departamento, ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Antonio Galindo Pérez.—Ferrol, 29 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Antonio Galindo. JG—9383

13.787

BATTLE BARES, Juan; hijo de Pedro y de Monserrat, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,669 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena; domici-

liado últimamente en Figueras y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9393

13.788

RAMON BECH, Argelés; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Llausá (Gerona), de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra. JG—9394

13.789

BELI ARNAU, Miguel; natural de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Sierra Engarcerán (Castellón) y Francia; encartado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, don Cándido Mallén Talancón, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 28 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Cándido Mallén. JG—9355

13.790

BELLIDO RAYA, José; hijo de Antonio y de Nicolasa, natural de Montilla, Ayuntamiento de ídem, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión del campo, de veintisiete años de edad, soldado de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Tetuán; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Balcázar Sabariego; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 26 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—9344

13.791

BENET MARTINEZ, José; hijo de Juan y de Carmen, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, soltero, de oficio comerciante, estatura 1,614 metros;

domiciliado últimamente en esta capital, calle Nueva de San Francisco, número 8, tercero segunda; sujeto a expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—9316

13.792

BERMUDEZ BERMUDEZ, Cándido; hijo de Francisco y Antonia, natural de Cabrerros (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, pelo castaño, cejas ídem, ojos claros, nariz pequeña, barba saliente, tiene unas manchas de pelo blanco en la cabeza, y pertenece a la Caja de recluta de Mondoñedo; domiciliado últimamente en Gernades (Lugo); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Dragones de Santiago D. Emigdio Vidal López, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez, Emigdio Vidal. JG—9324

13.793

BERTA MARIN, Pedro; hijo de Joaquín y de María, natural de Rosas (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,752 metros, pelo castaño, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 6 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9392

13.794

BIGAS FONT, Pedro; hijo de Salvador y de María, natural de San Feliu de Llobregat (Barcelona), de veintidós años de edad, soltero, carretero; cuyas señas personales son: pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz roma, barba saliente, boca regular, color sano; sujeto a expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Jaén, núm. 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—9317

13.795

**BOTELLA GARINSOLA, Luis;** natural de Telagh (Orán); domiciliado últimamente en Telagh; procesado por la falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento de Infantería de la Corona, núm. 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 28 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Torneo Revelo. JG—9295

13.796

**BRIONGOS MARTINEZ, Teodorico;** hijo de Domingo y de Claudia, natural de Ciruelos de Cervera (Burgos), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,647 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba nascente, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Agustín Vinós Foch, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Agustín Vinós. JG—9330

13.797

**CAIÑA CASAL, José;** hijo de Manuel y de María, de veintidós años de edad, estado soltero, natural de Carneja, Ayuntamiento de Boborás (Orense); -avocado en ignorado paradero, sujeto a expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ramiro Barcia Tellaño, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 24 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia. JG—9343

13.798

**CALAFAT HOMAR, Pedro;** hijo de Juan y de María, natural de Valldemosa (Baleares), de estado casado, profesión patrón de pesca, de cuarenta y tres años de edad, estatura regular, complexión buena, pelo y cejas castaños, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, bigote canoso, tez morena; domiciliado últimamente en Valldemosa; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 24 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—9305

13.799

**CALAFAT MOREY, Juan;** hijo de Pedro y Magdalena, natural de Valldemosa, de estado soltero, profesión pescador, de quince años, estatura creciendo, ojos azules, pelo y cejas rubios, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Valldemosa; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 24 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—9307

13.800

**CAMPS PORCALLAS, Alfonso;** hijo de Cosme y de Carmen, natural de San Clemente Sasebas (Gerona), de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,622 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 17 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra. JG—9391

13.801

**CANAL ESTEVE, Juan;** hijo de Cristóbal y de Angela, natural de Puigdaba (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintisiete años de edad, y domiciliado últimamente en Puigdaba, sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el regimiento de Infantería de Alcántara, núm. 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—9329

13.802

**CARBALLEDO ROMERO, Perfecto;** hijo de Benigno y de Ramona, soldado del regimiento de Infantería de Badajoz, núm. 73, natural de Carbia (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Maza (Pontevedra); procesado por falta a incorporación; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería de Badajoz, núm. 73, don Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buen Suceso, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Barcelona, 11 de Noviembre de 1921.—Emilio Linares. JG—9328

13.803

**CARRICONDO LOPEZ, José;** hijo de José y de María, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; de ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Menjíbar (Jaén); procesado por presunta desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería de Extremadura, núm. 15, D. Alfonso Tapia Barreto, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Algeciras, 21 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Tapia. JG—9296

13.804

**CARRERAS VIDAL, Buenaventura;** hijo de Miguel y de Dolores, soldado del regimiento de Infantería de Badajoz, número 73, natural de Alopta (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Isobol (Gerona); procesado por falta a incorporación; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería de Badajoz, núm. 73, D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buen Suceso, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Barcelona, 15 de Noviembre de 1921.—Emilio Linares. JG—9321

13.805

**CENTELES ALBERT, Francisco;** hijo de Jaime y de Plácida, natural de Albocácer, Ayuntamiento de ídem, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,676 metros; domiciliado últimamente en Albocácer (Castellón) y Francia; encartado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Tetuán, núm. 45, D. Cándido Mallén Talancón, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 28 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Cándido Mallén. JG—9352

13.806

**CEREZUELA ASENSIO, Miguel;** natural de Huércal-Overa (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Huércal-Overa; procesado por la falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 28 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Torneo Revelo. JG—

13.807

**CODERCE LLORENS, Miguel;** hijo de Miguel y de Magdalena, natural de Santiago de Chile, de estado soltero, profesión de comercio, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,770 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada y no tiene ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona, ante el Comandante Juez instructor D. Juan Rojí Gely, con destino al Regimiento Infantería de Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí.

JG—9306

13.808

**CONESA PAREDES, Antonio;** hijo de José y de Rosario, natural de Pache-co (Murcia), nacido el 22 de Octubre de 1899, jornalero, recluta del cupo de instrucción de 1920; domiciliado en ignorado paradero; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Sevilla, número 33, D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 23 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez Parra.

JG—9333

13.809

**CORCHERO RODRIGUEZ, Juan;** hijo de Marco y de Andrea, natural de Pozuelo de Zarzón, provincia de Cáceres; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, del Regimiento Infantería de Segovia, número 75, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cáceres, 11 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—9360

13.810

**JOSTANIDA MARTINEZ, Primitivo;** hijo de Bartolomé y de Emilia, natural de Rumoroso (Santander), de estado soltero, profesión labrador y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, de pelo rubio, cejas rubias, ojos claros, nariz pequeña, boca regular, barba rubia, color rojado, frente despejada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Rumoroso (Santander); procesado por el delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina, D. Rafael Fernando Caro, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad.—Ferrol, 26 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Rafael Fernández.

JM—9324

13.811

**CULUBRET CAVEROS, Baldomero;** hijo de Antonio y de Dolores, natural de Agullana (Gerona), de estado soltero, profesión carretero, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,564 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos garzos, nariz pequeña, barba ídem, boca ídem, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares deformidad en el dedo pulgar de la mano derecha; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra.

JG—9395

13.812

**DIAZ VALLEDEPAZ, Manuel;** hijo de Manuel y Andrea, natural de Coruña, de estado soltero, de veinte años, señas: cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños oscuros; frente, nariz y boca regulares, barba poblada, color triguero; domiciliado últimamente en Coruña; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Fragata de la R. A., Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, D. Luis Naya López, el cual le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada.—La Coruña, 2 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Naya.

JM—9347

13.813

**MATIAS DOMENECH SIRVENT, Jaime;** hijo de Jaime y de Francisca, natural de Tibi, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,680 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Tibi, provincia de Alicante; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá ante el Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de Cartagena, D. Santiago Freyre y Conradi, en el término de treinta días; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Santiago Freyre.

JG—9351

13.814

**DOMINGUEZ TRUJILLO, Francisco;** hijo de Gil y de Carmen, natural de Huelva; de estado soltero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, del Regimiento Infantería Segovia, número 75; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cáceres, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—9360

13.815

**ESPAZANDI GANDARA, Serafín;** hijo de Manuel y de María, de veintidós años de edad, estado soltero, de oficio labrador natural de Zas, Ayuntamiento de ídem (Coruña), avecindado en ignorado paradero; sujeto a expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Siro Peñas Redín, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 23 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Siro Peñas.

JG—9337

13.816

**ESPINET JUVENTENY, Francisco;** hijo de Juan y de Teresa, natural de Peanolas (Gerona), de veintidós años de edad, soltero, de oficio carpintero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente regular; encartado en expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Radales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—9314

13.817

**EVILLIAN SOYLOR, Artur;** Capitán mercante del vapor inglés "Mylie", cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Olinda Oah-giela Road, Neupor, Monmouthshire; comparecerá en el plazo de sesenta días para prestar declaración en causa que se instruye con motivo de la sustracción de efectos del vapor "Mylie", en el puerto de esta ciudad, ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina Sr. D. Joaquín A. Pérez y Rebollo, en el Juzgado permanente del Estado Mayor, sito en la Capitanía general de este Departamento.—Ferrol, 30 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín A. Pérez.

JM—9382

13.818

**FERNANDEZ JIMENEZ, José;** hijo de José y de Concepción, natural de Lebrija, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión "chauffeur", de veinticuatro años de edad, estatura 1,720 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, boca pequeña, frente ancha, nariz aguileña; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, del Regimiento de Infantería de Segovia, número 75; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cáceres, 13 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—9377

13.819

FERNANDEZ PONS, Tomás; hijo de Guillermo y de Cecilia, natural de Barcelona, y cuyas señas personales son: estatura 1,721 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; señas particulares: cicatriz en el dedo pulgar de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Agullana; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor don Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 17 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra. JG—9386

13.820

FERRIOL SIMA BALLARACH, hijo de Ramón y de Serafina, natural de Vilabertrán (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,634 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba al pelo, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por desertión; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor don Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 19 de Noviembre de 1921. El Juez instructor, Jesús Maciá.

JG—9376

13.821

FERRERO BENASET, Ramón; hijo de Martín y de Eugenia, natural de Castellón de Ampurias (Gerona), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,714 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, aire marcial, domiciliado últimamente en Montgrí, y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra. JG—9410

13.822

FRAGA VAZQUEZ, Manuel; hijo de Manuel y de María Josefa; natural de Mayanca Oleiros (Cornia), de estado soltero, de veinticuatro años, señas: cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Mayanca Oleiros (Cornia); comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de tra-

gata de la Reserva auxiliar, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, D. Luis Naya López, el cual le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada.—La Coruña, 2 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Naya.

JM—9346

13.823

FUENTE AGUILAR, Manuel; hijo de Rafael y Socorro, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,689 metros, color moreno, pelo negro, cejas ídem, ojos negros, boca pequeña, frente despejada, nariz regular; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, del regimiento Infantería de Segovia número 75, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Cáceres, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García. JG—9363

13.824

FURRASOLA DURAN, Juan; hijo de Rosendo y de Catalina, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,745 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba ídem, boca pequeña, color blanco, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Figueras, y sujeto a expediente por desertión comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9409

13.825

GARCIA MARTINEZ, Miguel; hijo de Celestino y de Ardina, natural de Ayora (Valencia), Ayuntamiento de Ayora, de dicha provincia, de estado soltero, de profesión sastre, de diez y nueve años y dos meses, estatura 1,575 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano, frente despejada, su aire marcial, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Cazadores de Vitoria, 28.º de Caballería, D. Federico de Sala y Obregón, que reside en la plaza de Oeta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oeta, 19 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Federico de Salas.

JG—9339

13.826

GARCIA SAURA, Alfonso; hijo de Carlos y de Ana, natural de Cartagena, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, de oficio jornalero, de

veintidós años de edad, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, frente ídem, aire natural, de 1,560 metros; domiciliado últimamente en Cartagena, provincia de Murcia; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Cartagena, número 70 D. Enrique López Gómez, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 24 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique López.

JG—3332

13.827

GIRALT CANTER, Miguel; hijo de Miguel y de Elvira, natural de La Bajol (Gerona), de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,715 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color moreno, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por faltar a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 17 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá.

JG—9389

13.828

GONZALEZ DEL PINO, Antonio; natural de Bedeau (Orán), de estado soltero; domiciliado últimamente en Bedeau; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde Almería, 1 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Torro JG—9301

13.829

GONZALEZ LAFIES, Eduardo; hijo de Gabino y de Genoveva, natural de Casar (Oviedo), y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Mieres y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor Jesús Maciá Oltra.

JG—9406

13.830

**GOMEZ JUEZ, Rufino;** hijo de Julián y de Petra, natural de Haba, Ayuntamiento de ídem, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Puéblonuevo, provincia de Córdoba; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Balcázar Sabariego, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Córdoba, 21 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—9340

13.831

**GOMEZ PALACIOS, Blas;** hijo de Manuel y de María, de veintidós años de edad, natural de Correda, Ayuntamiento de Nogueira (Orense); averiguado en ignorado paradero; sujeto a expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Ramiro Barcia Tello, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 25 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia.

JG—9342

13.832

**GUILLOT RIDERA, José;** hijo de Francisco y de Coloma, natural de Palau Sabardera (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz chata, barba regular, boca ídem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor, D. Jesús Maciá Oitza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47 de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá.

JG—9347

13.833

**HOLGADO MOZO, Antonio;** hijo de Juan y de María, natural de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, que se encontraba sirviendo como soldado en el regimiento mixto de artillería de Melilla y el cual se halla procesado por agresión e insulto a fuerza armada; comparecerá en término de quince días ante el Comandante Juez instructor, D. Miguel García Gutiérrez, del Regimiento Infantería Segovia, número 75, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cáceres, 23 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García.

JG—9334

13.834

**HERRERA ARROYO, Ramón;** hijo de

Ramón y de Magdalena, natural de Lerma (Burgos), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,714 metros, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración ordenada por Real orden de 29 de Julio último, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Atarazanas, ante el Juez instructor D. Angel Berrocal López, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Angel Berrocal.

JG—9313

13.835

**JOAQUIN FERNANDEZ, Enrique;** hijo de José y de Francisca, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Provenza, número 127, 5.º 2.º; de oficio conserje, soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, estatura regular, nariz ídem, barba y boca ídem, color sano; sujeto a expediente por falta a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de la Barceloneta de San Fernando; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—9318

13.836

**JOAQUIN COSTA, José María;** hijo de Esteban y de María, natural de Palafrugell (Gerona), de estado soltero, de profesión taponero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,641 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba redonda, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Figueras y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oitza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 16 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá.

JG—9337

13.837

**LARA MORENO, Antonio;** hijo de Juan y de María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,595 metros, color blanco, pelo negro, cejas ídem, ojos oscuros, boca pequeña, frente estrecha, nariz ancha; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Miguel García Gutiérrez, del Regimiento Infantería de Segovia número 75, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cáceres, 10 de Noviembre de 1921.

El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—9357

13.838

**LAZARO TRIPIANA, Diego;** hijo de Cándido y de Eugenia, natural de Victoria de la Carlota (Córdoba), de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,631 metros, cuyas señas personales son: pelo negro claro, cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular y color triguero, domiciliado últimamente en Ulella del Campo (Almería), y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. Juan Ferrater y Tell, bajo apercibimiento que, de no hacerse será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater.

JG—9323

13.839

**LOZADA FERNANDEZ, Antonio;** natural de Cillero (Lugo), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, hijo de Manuel y de Carmen domiciliado últimamente en Cillero, procesado por el delito de polizontaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 29 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Barros.

JM—9300

13.840

**LOZANO CANDAL, Magín;** hijo de Juan y de Manuela, natural de Rivaroso, Ayuntamiento de Villaña, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, color bueno, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba saliente, procesado por falta grave de desertión, con motivo de faltar a incorporación para recibir instrucción militar; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la octava Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, D. Teodoro Simón Revilla, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 28 de Noviembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Teodoro Simón.

JG—9356

13.841

**LLANSO SUSER, Pedro;** hijo de Juan y de Emilia, natural de Agullana (Gerona), cuyas señas personales son: estatura 1,635 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oitza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 19 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oitza.

JG—9374

13.842

**MAGRINAN BAYO, Rafael;** hijo de José y de Josefa, natural de Puerto de Santa María, provincia de Cádiz, Ayuntamiento de Puerto de Santa María, de estado soltero, profesión tonelero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,590 metros, color trigoño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, frente ídem, nariz regular; domiciliado últimamente en Hueiva; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor don Miguel García Gutiérrez, del Regimiento Infantería de Segovia, número 75, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cáceres, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—9368

13.843

**MARTINEZ FERNANDEZ, Servando;** hijo de Felipe y de Antonia, natural de Lucena, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Cualedro, concejo de ídem, provincia de Orense; vecindado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Verín, provincia de Orense, distrito militar de la octava región; nació en 9 de Diciembre de 1899, de oficio labrador, soltero, su estatura 1,530 metros; señas: pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial; fué fiado como quinto por el Ayuntamiento de Cualedro en el reemplazo de 1920; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, núm. 65, D. Régulo Molino Quiroga, residente en Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ferrol, 18 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Régulo Molino. JG—9377

13.844

**MARTORELL MARTIN, Antonio;** hijo de Rodrigo y de Adela, natural de Málaga, de estado soltero, profesión confitero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,690 metros, color moreno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, boca grande, frente ancha, nariz larga, señas particulares ninguna; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, del Regimiento Infantería de Segovia, número 75, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cáceres, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—9361

13.845

**MECAL ARMENTE, Martín;** hijo de Miguel y de Carmen, natural de Montañaña (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular,

barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra. JG—9402

13.846

**MANZANET ESTELLEZ, Pascual;** hijo de José y de María Gracia, natural de Villarreal, provincia de Castellón, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Villarreal (Castellón) y Francia, encartado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán número 45, D. Cándido Mallén Talancón, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Castellón, 28 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Cándido Mallén. JG—9354

13.847

**MARTINEZ MARTINEZ, Pascual;** hijo de Pascual y de Josefa, natural de Pliego, provincia de Murcia, de estado soltero, de oficio bracero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Pliego, provincia de Murcia, de estatura 1,670 metros; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Cartagena número 70, D. Enrique López Gómez, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique López. JG—9350

13.848

**MINANO MINANO, Bautista;** hijo de Fulgencio y de Dolores, soldado del Regimiento Infantería Badajoz número 73, natural de Miramar (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Inca (Valencia), procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz número 73, D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Barcelona, 11 de Noviembre de 1921.—Emilio Linares. JG—9327

13.849

**MOLAS CARRERAS, Juan;** hijo de Simón y de Raimunda, natural de Baget (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,663 metros, pelo rubio, cejas pobladas, ojos pardos, nariz ancha, barba regular,

boca ídem, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en San Clemente Sasbas (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de San Quintín número 46, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra. JG—9400

13.850

**MOLINA HEREDIA, Eugenio;** natural de Vélez-Rubio (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 30 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo. JG—9293

13.851

**MONTERO RODRIGUEZ, Apolinario;** hijo de Gabriel y de Teresa, natural de Zarza la Mayor, provincia de Cáceres, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, del regimiento Infantería de Segovia número 75, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cáceres, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García. JG—9364

13.852

**MORA LUQUE, Francisco;** hijo de Miguel y de María Dolores, natural de Málaga, de estado soltero, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor Alférez de Infantería de Marina, don Jesús García Gómez, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el delito de desertión se le instruye bajo apercibimiento que, de no efectuarse su presentación en el plazo que se le cita, será declarado rebelde.—Cartagena, 23 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús García Gómez. JG—9341

13.853

**MORENO DEL MONTE, Nicolás;** hijo de Matías y de Baldomera, natural de Naval Moral de la Mata, provincia de Cáceres, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, del regimiento Infantería de Segovia número 75, bajo apercibi-

miento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cáceres, 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García. JG—9362

13.854

MORENO RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Minas de Riotinto, provincia de Huelva, Ayuntamiento de Minas de Riotinto, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,589 metros, color trigueño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, boca regular, frente ídem, nariz regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, del Regimiento Infantería de Segovia, número 75, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cáceres, 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—9358

13.855

M/REY FERRA, Felio; hijo de Juan y de Paula, natural de Valldemosa, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y seis años de edad, estatura alta, complexión buena, pelo, cejas y bigote canoso, ojos pardos, frente, nariz y boca regular, tez morena; domiciliado últimamente en Valldemosa; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 24 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—9309

13.856

NAVARRO EGGA, Martín; natural de Albox (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Albox, procesado por la falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado Militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 28 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Torro. JG—9292

13.857

VOLIVA VILANOVA, Melchor; hijo de José y de Carmen, natural de San Clemente Sasibas (Gerona), de estado soltero, profesión cocinero, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,71 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras,

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 17 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9390

13.858

OTERO BARREIRO, José; hijo de José y de Josefa, natural de Malburgente, Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín, provincia de Orense, de oficio labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Ferrol, número 65, D. Manuel Rodríguez Espín, en la plaza del Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol 20 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rodríguez. JG—9378

13.859

PAGES VENTURA, José; hijo de Lorenzo y de María, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,556 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color blanco, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Figueras y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 17 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9385

13.860

PAREDES BLAZQUEZ, Julián; hijo de Jerónimo y de Saturnina, natural de Pueblonuevo del Terrible, provincia de Córdoba, Ayuntamiento de Pueblonuevo del Terrible, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años de edad, estatura 1,149 metros, color moreno, pelo negro, cejas ídem; ojos negros, boca regular, frente grande, nariz larga, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, del Regimiento Infantería Segovia, número 75, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cáceres, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García. JG—9367

13.861

PARRA LOPEZ, Francisco; natural de Arboleas; domiciliado últimamente en Arboleas; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento

que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 1 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Torro Parelo. JG—9302

13.862

PASCAL BORDAS, Joaquín; hijo de Joaquín y de María, natural de Vilabertrán (Gerona), de estado soltero, profesión labrador de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,607 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos azules, nariz aguileña, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; sujeto a expediente de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9404

13.863

PASCUAL RIVERO, Juan; hijo de José y de Angela, soldado del Regimiento Infantería Badajoz, número 73, natural de Minas de Riotinto (Huelva), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Barcelona, 17 de Noviembre de 1921.—Emilio Linares. JG—9312

13.864

P/RES CARBONELL, Alejo; hijo de Luis y de María, natural de San Baudilio de Llobregat (Barcelona), de veintidós años de edad, soltero, de oficio albañil, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, boca pequeña, color moreno; encartado en expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72 D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—9320

13.865

PEREZ PETINTO, Narciso; natural de Algeciras (Cádiz); domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así será declarado

rebelle.—Almería, 28 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Torro Revelo.

JG—9293

13.856

PEREZ SILE, Manuel; natural de Pedrina; domiciliado últimamente en Pedrina; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Almería, 28 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Torro Revelo.

JG—9290

13.867

PLANELLAS SIROSELLA, Jaime; hijo de Pedro y de Antonia, natural de San Felip de Guixols (Gerona), de profesión comercio, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra.

JG—9379

13.868

PONSA FARGAS, Francisco; hijo de Mateo y de Carmen, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, soltero, de oficio ebarnista; domiciliado en la calle Escudillers Blanch, número 14, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba creciente, color sano, sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Jaén número 72 D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—9310

13.869

PUJOL PADIE, Juan; hijo de Francisco y de María, natural de San Felip de Guixols (Gerona), de estado casado, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,715 metros, pelo castaño, barba redonda, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en San Felip de Guixols, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alarazanas ante el Juez instructor D. Angel Berrocal López, Capitán de Ingenieros con destino en el cuartel Regimiento de Zapadores minadores de guarnición

en ésta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Angel Berrocal.

JG—9305

13.870

PUIG OLIBET, Francisco; hijo de Juan y de Carmen, natural de Cabanas (Gerona), de estado casado, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,582 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra.

JG—9396

13.871

PUIGNAU MOLINET, Narciso; hijo de José y de Catalina, natural de Castellón de Ampurias (Gerona), de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,585 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz aguilona, barba poblada, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá.

JG—9403

13.872

PUJOLA CARDONA, Enrique; hijo de José y de Margarita, natural de Aguilana (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,634 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá.

JG—9375

13.873

RICART PADROSA, José; hijo de Bartolomé y de Concepción, natural de Palau Sabardera (Gerona), de estado soltero, profesión labrador de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son:

pelo pardo, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra.

JG—9393

13.874

ROIG MARTI, Ramón; hijo de Jaime y de Teresa, natural de San Pedro Pescador (Gerona), de estado soltero, de profesión labrador, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos claros, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Torroella de Fluviá y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 17 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá.

JG—9383

13.875

ROIG SERRATS, José; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Palau Sabardera (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas ídem, boca ídem, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá.

JG—9397

13.876

RODRIGUEZ CANTERO, Longino; hijo de Fulgencio y de María, natural de Descargamaria, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,560 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez del Regimiento Infantería de Segovia número 75, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cáceres, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—9365

13.877

RUANO SERRADILLA, Felias; hijo

de Agapito y de Casiana, natural de Tajarada, provincia de Cáceres, de veintidós años de edad, procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, del Regimiento Infantería de Segovia número 75, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cáceres, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—9370

13.878

SAEZ PEREZ, Carmen; domiciliada últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días, ante don Jesús García Gómez, Alférez de Infantería de Marina, para declarar en causa por maltrato a una mujer de vida airada, instruida contra el marino Faustino Quirós Lorenzo, o manifestará su domicilio.—Cartagena, 28 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Antonio Pérez Fernández. JM—9336

13.879

SALVADOR LOPEZ, José; natural de Pechina (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Pechina, procesado por la falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 23 de Noviembre de 1921. El Comandante Juez instructor, Juan Torneo. JG—9294

13.880

SANCHEZ ASIN, Arturo; hijo de Laureano y de Remedios, natural de Alzines (Valencia), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.650 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada aire marcial; domiciliado últimamente en Toulouse y sujeto a expediente de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9330

13.881

SANCHEZ PALOMARES, Manuel; hijo de Juan y de Concepción, natural de Minas de Riotinto, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.630 metros, color negro, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, boca regular, frente ancha, nariz regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, del Regimiento Infantería Segovia, número 75, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo,

será declarado rebelde.—Cáceres, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García. JG—9368

13.882

SANTOS GUERRA, Rafael; hijo de Juan y de Francisca, natural de Jumilla, provincia de Alicante, de estado casado, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. Francisco Mojica López, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el delito de deserción se le instruye, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le cita, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Francisco Mojica. JM—9335

13.883

SERRATS PAPELLI, Florencio; hijo de Juan y de Alberta, natural de Vall de Vianna (Gerona), de estado soltero, profesión bracer, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.650 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba y boca ídem; color sano; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9339

13.884

SIMON PASCUAL, Francisco; hijo de Miguel y de Rosa, natural de Codoñesa (Teruel), estado soltero, profesión ambulante, estatura 1.705 metros, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; vecindado últimamente en Codoñesa (Teruel) y sujeto a expediente por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez, D. José Hernández y Fernández, con destino en el primer regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Hernández. JG—9322

13.885

SOTO FERNANDEZ, Domingo; hijo de José y de Benita, de veintidós años de edad, natural de Ganzo de la Guesta, Ayuntamiento de Maceda, (Orense); vecindado en ignorado paradero; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Manuel Caruncho Banet, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—

La Coruña, 23 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Caruncho. JG—9338

13.886

STUART TLEY, James; primer Oficial mercante del vapor inglés "Mylic", domiciliado últimamente en Queen Alexandra Road, Noreth Shields, Northumberland (Inglaterra); comparecerá en el plazo de sesenta días para prestar declaración en causa que se instruye con motivo de la sustracción de cables del vapor "Mylic" en el puerto de esta ciudad, ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín María Pery y Rebollo, en el Juzgado permanente del Estado Mayor, sito en la Capitanía general de este Departamento.—Ferrol, 30 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín María Pery. JM—9331

13.887

SUBIAS AYNA, León; hijo de Manuel y de Mencia, natural de San Mateo de Gállego (Zaragoza), de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.679 metros, pelo regular, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en San Mateo de Gállego, sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor con Luis Núñez Pérez, Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Garelana, de guarnición en Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 12 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Núñez Pérez. JG—9331

13.888

TORRES PENDON, José María; natural de Algodonales (Cádiz), domiciliado últimamente en Algodonales, procesado por la falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—El Comandante Juez instructor, Juan Torneo. JG—9298

13.889

TURRO DOMENECH, José; hijo de Narciso y de Carmen, natural de Lleusa (Gerona), de estado soltero, profesión pañadero, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz gruesa, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9401

13.890

**VALCARCEL GOMEZ, José**; hijo de Manuel y de Manuela, soldado del Regimiento de Infantería Badajoz número 73, natural de Noceda (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Noceda (Lugo), procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz número 73, D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buensuceso; quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde. —Barcelona, 12 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Emilio Linares. JG—9325

13.891

**VILLENA ACEDO, Juan**; hijo de Antonio y de Basilia, natural de Zalamea de la Serena, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,730 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en Zalamea, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Extremadura número 15, D. Alfonso Tapia Barreto, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. —Algeciras, 20 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Tapia. JG—9303

13.892

**XICOLA XOVILA, José María**; hijo de Francisco y de Esperanza, natural de Sans (Barcelona), de estado soltero, de profesión del comercio, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Aguilana y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Ultra, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín número 37, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. —Figueras, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9408

13.893

**ALBERDI ALTUNA, José**; hijo de José Antonio y Anastasia, natural de Cestona (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros, pelo rubio, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba y boca ídem, color rubio, aire marcial; domiciliado últimamente en Astigarraga y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibi-

miento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. —San Sebastián, 16 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—9543

13.894

**ALTAMIRA FRAGA, José**; hijo de Valentín y de Doiores, natural de Nandarclés (Barcelona), de estado soltero, oficio jornalero, cuyas señas personales son: estatura 1,576 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Navaclés y sujeto a expediente por la falta grave de primera desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Gerardo Sáenz Agero, Capitán del batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. —Manresa, 19 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor Gerardo Sanz Agero. JG—9192

13.895

**ALVARADO VALERO, Juan**; hijo de Juan y de Teresa, natural de Albanilla (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas rectas, ojos negros, nariz regular; domiciliado últimamente en Sidi-El-Abba (Argelia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la C. J. de Recluta de Cloza, número 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca del Panadés, ante el Juez instructor D. Adolfo Esparcia Veras, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento de Treviño, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. —Villafranca del Panadés, 17 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Adolfo Esparcia. JG—9571

13.896

**ALVAREZ GOMEZ, Gregorio**; hijo de Leoncio y de Ursula, natural de Corcos, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de 1,833 metros de estatura; domiciliado últimamente en Corcos (Valladolid); procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 14 Regimiento de Artillería Ligera, D. Ramón Pardo residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Valladolid, 24 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramón Pardo. JG—9565

13.897

**ALVAREZ MOSQUERA, Estelvio**; hijo de José y de Julia, natural de Matamá (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Matamá (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mé-

rida, número 13, D. Enrique Ortega Cozra, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Orense, 23 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—9502

13.898

**ALLER CENTELLA, Ramón**; hijo de Ramón y de Carmen, natural de Manresa (Barcelona), de estado soltero, oficio labrador, cuyas señas personales son: estatura, 1,560 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Manresa y sujeto a expediente por la falta grave de primera desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa ante el Juez instructor D. Gerardo Sanz Agero Capitán del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. —Manresa, 19 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Gerardo Sanz Agero. JG—9490

13.899

**ANCHUELA MILLA, José**; hijo de Cipriano y de Manuela, natural de Concha (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,766 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Bayona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Sicilia; número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. —San Sebastián, 16 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—9546

13.900

**ANDRES CONDE, Julio**; hijo de José y de Felisa, natural de Cisneros, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; las demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Cisneros, provincia de Palencia; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que haya lugar. —Logroño, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona. JG—9474

13.901

**ARCO TORRES, Juan Agustín de**; hijo de Antonio Luis y de Dionisia, natural de Villar de Peralonso, Ayunta-

miento de Sorda de los Frailes, provincia de Salamanca, de oficio albañil, de veintitrés años de edad, estatura 1,633 metros, color bueno, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Villar de Peralongo, de la expresada provincia; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería La Victoria, número 76. D. Luis de Reyna Travieso, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 17 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Luis de Reyna.

JG—9516

13.902

MATES SARCOS, Joaquín; hijo de Pablo y de Margarita, natural de Vilach (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Agen (Francia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 16 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.

JG—9461

13.903

AYMERICH SALVADO, Antonio; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Bellver (Lérida), de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,622 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz mediana, barba ancha, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Bellver (Lérida), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor don Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña.

JG—9446

13.904

BAEZ AGUILAR, Juan; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Los Palacios, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión herrero, de veinte años de edad, estatura regular, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por el delito de insulto a fuerza armada; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Coronel Juez instructor del Juzgado militar permanente de la segunda Región, D. Francisco Escudero Raquejo, residente en el Gobierno Militar de Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 29 de Noviembre de 1921.—El Coronel Juez instructor, Francisco Escudero.

JG—9525

13.905

BARON AGUSTIN, Gregorio; hijo de Vicente y de Victoria, natural de Llétaimo, provincia de Huesca, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,740 metros, domiciliado últimamente en Pau (Francia), acusado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a la concentración dispuesta por Real orden circular de 24 de Enero último; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillos 18.º de Caballería, D. Jesús Ruiz de Velasco y Abecia, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Jesús Ruiz de Velasco.

JG—9596

13.906

BARREIRO PEREZ, Castor; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Cernado (Orense), domiciliado últimamente en San Justo (Orense), procesado por faltar al llamamiento a filas en el mes de Septiembre último; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 25 de Noviembre de 1921. El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—9508

13.907

BATLLE CABALL, José; hijo de Juan y de María, natural de Massanet de Cabrenys (Gerona), de estado soltero, profesión de campo, y cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería, con destino en el regimiento de San Quintín, número 75, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 17 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra.

JG—9411

13.908

BERNARDIO ROSELL, Lornzo; hijo de Francisco y de Jacinta, natural de Isabane (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, núme-

ro 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 10 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra.

JG—9421

13.909

BERTRAN PEREZ, Roberto; hijo de Santiago y de Hilaria, natural de Pinosano (Zaragoza), de estado soltero, de profesión jornalero, cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Toulouse; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 12 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá.

JG—9415

13.910

BLANCO FERNANDEZ, Fernando; hijo de Alejandro y de Josefa, natural de Orense, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión panadero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo a 25 de Noviembre de 1921. El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—9569

13.910

BLANCO PERRIN, José María; hijo de Camilo y María, natural de Morpilas (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Moreiras, provincia de Orense; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón de Cazadores de Mérida, núm. 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 23 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—9501

13.911

BLAZQUEZ LOPEZ, Marcelino; hijo de Saturnino y de Martina, natural de Jaustineros, Ayuntamiento de ídem, partido de Avila, provincia de ídem, de profesión jornalero, de veintidós años; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz gruesa, barba afeitada, boca grande, color moreno, aire marcial; domiciliado últimamente en Navalmoral, provincia de Avila; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Isabel II, número 32, don

Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 16 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López. JG—9382

13.912

**BOLADERES ARMENGOL, Arcadio;** hijo de Antonio y de Teresa, natural de Bellcaire de Urgel (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas pobladas, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bellcaire (Lérida); procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el regimiento Infantería La Albuera, núm. 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—9445

13.913

**BUIREU SABATER, Miguel;** hijo de Juan y de María, natural de Arcos de Balaguer (Lérida), de estado soltero, profesión, labrador de veinticuatro años de edad, del recemplazo de 1918, y cuyas señas personales son: estatura un metro 590 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguilada, barba despoblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Lérida y sujeto a expediente por falta grave de primera deserción, comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 19 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—9463

13.914

**CABANAS PASQUAL, Sebastián;** hijo de Narciso y de Norberta, natural de Cuéllar, Ayuntamiento de ídem, partido de Cuéllar, provincia de Segovia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, estatura un metro 560 milímetros; domiciliado últimamente en Valladolid, provincia de Valladolid; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Isabel II, número 32, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 26 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López. JG—9553

13.915

**CALDERON PEREZ, Luis;** hijo de Celedonio y Hermenegilda, natural del Ayuntamiento de Encinasola, Juzgado de primera instancia de Vilgudino, provincia de Salamanca, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en Encinasola; procesado por haber faltado a incorporación para recibir instrucción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. César Guillén Santos, residente en Salamanca; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 10 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, César Guillén. JG—9542

13.916

**CAMAZAN Malfar, Florencio;** hijo de Félix y de Florencia, natural de Cigales, provincia de Valladolid, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro y 640 milímetros; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por falta a concentración en la Caja de Valladolid, comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor don Santiago Revilla y Gala, Capitán del 14 regimiento de Artillería ligera, residente en Valladolid; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 22 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Santiago Revilla. JG—9559

13.917

**CANAL MESTRE, Buenaventura;** hijo de José y de Angela, natural de Talarn (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.620 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz puntiaguda, barba redonda, boca regular, color moreno, frente alta, aire marcial y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Talarn (Lérida); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 14 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—9466

13.918

**CAPELLA ESENDI, José;** hijo de Jaime y de Buenaventura, natural de Navarclés (Barcelona), de estado soltero, oficio picapedrero, nació en 22 de Diciembre de 1899, su estatura 1,555 metros, señas personales, pelo negro, cejas al pelo, ojos recelosos, nariz larga, boca regular, color sano, frente pequeña, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Navarclés y sujeto a expediente por la falta grave de primera deser-

ción; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Gerardo Sanz Agero, Capitán de Infantería con destino en el Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa (Barcelona); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 19 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Gerardo Sanz. JG—9491

13.919

**CAFELLAN LARREA, Antonio;** hijo de Julio y de Matea, natural de Valladolid, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, color sonrosado, pelo castaño, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 14.º Regimiento de Artillería Ligera, D. Blas Salazar García, residente en Valladolid; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 23 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Blas Salazar. JG—9554

13.920

**CARDENES DE LA FE, Juan Silverio;** hijo de Silverio y de María, natural de Arucas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,695 metros, pelo rubio, cejas ídem, ojos pardos, nariz corta, boca regular, barba afeitada, color blanco; domiciliado últimamente en Firgas, provincia de Canarias, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Las Palmas, número 66, don Adolfo Lados Rodríguez, residente en Las Palmas; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 16 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lados. JG—9452

21

**CARRIO TORRESA, Luis;** hijo de Juan y de Paula, natural de Pobleta de Bellbèhi (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba limpia, boca regular, color sano, aire marcial, producción buena y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Pobleta de Bellbèhi (Lérida); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—9444

13.922

**CASAÑA SINESIO, Mariano;** hijo de José y de Sebastiana, natural de Capfranc (Huesca), de veintidós años de

edad, de estado soltero, de oficio jornalero, de 1,580 metros de estatura, cuyas señas personales y particulares se desconocen; se le supone residiendo en Francia, contra quien instruyo expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor del regimiento de Infantería de Galicia, núm. 19, D. José Cossío Magdalena, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Jaca, 22 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Cossío. JG—9440

13.923

CASES PUJOL, Francisco; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Escaló (Lérida), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Francia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor don Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el regimiento de Infantería La Albuera, núm. 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 21 de Noviembre de 1921. El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—9455

13.924

CASITA CASITA, Antonio; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Vilado (Lérida), de profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Tolouse (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 12 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9415

13.925

CASTELLO CASTELLO, Angel; hijo de José y de María Inés, natural de Játova, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, desconociéndose las demás señas personales; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Valencia; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería de Cantabria, núm. 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que haya lugar. Logroño a 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona. JG—9471

13.926

CAVISTAN SENE, Miguel; hijo de Agustín y de María, natural de Foz de

parroquia de San Juan, Ayuntamiento de Fayón, provincia de Zaragoza; encarado con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Valladolid, núm. 74, D. Joaquín Gil Jugo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Huesca, 25 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Gil. JG—9435

13.927

CELDA ROSALEN, Vicente; hijo de Vicente y de Vicenta, natural de Valencia, soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Sagunto, a quien se le instruye expediente de prófugo por falta de presentación el 20 de Diciembre del pasado año a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío D. Luis de Azcárate y García de Lomas, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, y en caso de no efectuarse, será declarado prófugo.—Valencia, 26 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Luis de Azcárate. FM—9562

13.928

CERVERA BOIGUES, Teodoro; hijo de Vicente y Dolores, natural de Sarriá (Barcelona), vecindado en Barcelona, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jardinero, de 1,662 metros, de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, se le supone residiendo en Francia, contra quien instruyo expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Galicia, número 19, D. José Cossío Magdalena, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Jaca, 27 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Cossío. JG—9411

13.929

CIFRE PEREZ, Valentín; hijo de Francisco y de Irene, natural de Játova (Valencia), de oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Astelfort (Francia); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, después de su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Guadalajara, número 20, D. Antonio de Escofet Valero, con residencia en esta ciudad, comunicándole que si no lo efectuase será declarado rebelde.—Valencia, 23 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio de Escofet Valero. JG—9558

13.930

COROS GARCIA, Rafael; hijo de "el Ru-

bio"; hijo de Francisco y de Ramona, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión del campo, de diez y siete años de edad, estatura regular, color sonrosado, pelo rubio, cejas rubias, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba regular; señas particulares: una pequeña cicatriz encima de la mano derecha; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por el delito de insulto a fuerza armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Coronel Juez instructor del Juzgado militar permanente de la segunda Región, D. Francisco Escudero Raquejo, residente en el Gobierno militar de Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Sevilla, 29 de Noviembre de 1921.—El Coronel Juez instructor, Francisco Escudero. JG—9534

13.931

COSTA FOUT, Ramón; hijo de Ramón y de Concepción, natural de Gaires (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, color sano, frente regular, barba saliente, boca regular, aire marcial, producción buena, y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Seo de Urgel (Lérida); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 21 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—9454

13.932

CULLEIRI PERET, José; hijo de Hilario y de María, natural de Sinacosta (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas blancas, ojos pardos, nariz aguileña, barba redonda, boca regular, color encarnado, frente regular, aire garboso; domiciliado últimamente en Perpignan y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 14 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9413

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALICANTE

D. Ricardo Panero y Sagarduy, Juez de primera instancia de Alicante.

Hago saber: Que por D. Víctor Nuño Beato, de setenta años, viudo, tetrático de Instituto ( Jubilado) natural de Ledesma, provincia de

manca, y vecino de Alicante, se ha promovido en este Juzgado expediente sobre que se autorice a él y a sus descendientes para usar como primer apellido el de Nuño-Beato, compuesto de los dos suyos paterno y materno.

Y para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 71 del Reglamento para la ejecución de la ley de Matrimonio y Registro civil, tengo acordado publicar la promoción del aludido expediente a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo fin se les señala el perentorio plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este edicto.

Dado en Alicante a 17 de Diciembre de 1921.—El Juez, Ricardo Panero.—El Secretario, Camilo Ivániz.

X-2836

## FIGUERAS

D. Clemente del Pino y Sáinz, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado y a petición de doña Ramona Anguera y Calderó, de esta vecindad, representada por el Procurador D. Juan Poch Vallurajó, se ha presentado una demanda incidental denunciando la sustracción en 19 de Noviembre de 1906 de seis títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, serie A, números 319.894 y 895, 401.169, 170 y 171, y 518.484, sustraídos al Reverendo don Jaime Ribas y Serrat, y que por disposición testamentaria de éste pertenecen a su heredera universal de confianza la referida doña Ramona Anguera Calderó, Superiora del Convento de Religiosas esclavas del Inmaculado Corazón de María, instalado en la calle de La Junquera, de esta misma ciudad; haciendo la propia instante la manifestación de que en Noviembre de 1906 fué anunciada la sustracción de los meritados títulos y la orden de retención de los mismos y la prohibición de negociarlos y de pagar sus cupones a los Presidentes de la Junta de Corredores de Bolsa de Madrid y de Comercio de Barcelona y Gerona. Este edicto se expide a los efectos de las disposiciones del Código de Comercio, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID. Dado en Figueras a 30 de Noviembre de 1921.—El Juez, Clemente del Pino.

X-2838

## JUZGADOS MUNICIPALES

## MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.129, seguido en este Juzgado contra Román López por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 5 de Diciembre de 1921, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Castelló y Madrid, Juez municipal, Presidente, y los Adjuntos D. Luis María Moliner y don Leonardo López Peces; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por desobediencia contra Román López,

Fallamos condenando al denunciado Román López a la pena de cinco pesetas de multa, reprensión y al pago de las costas.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló.—Luis María Moliner.—Leonardo López Peces."

Publicada en el día de su fecha y para que sirva de notificación a Román López, expido la presente en Madrid a 7 de Diciembre de 1921.—El Secretario.

JO-19938

En el expediente de juicio verbal de faltas número 539 seguido en este Juzgado contra Luis Esquerdo, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 25 de Noviembre de 1921, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. José María Castelló y Madrid, Juez municipal, y los Adjuntos D. Alberto Lardiez y D. Eduardo Olavarrieta; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Luis Esquerdo,

Fallamos condenando al denunciado Luis Esquerdo a la pena de reprensión y al pago de las costas; reservando a la parte perjudicada la acción civil de que se cree asistida, por lo que representa a los daños causados, para que la ejercite como corresponda.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló.—Alberto Lardiez.—Eduardo Olavarrieta."

Publicada en el día de la fecha, y para que sirva de notificación a Luis Esquerdo, expido la presente en Madrid a 26 de Noviembre de 1921.—El Secretario.

JO-19939

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.095, seguido en este Juzgado contra Angel Díaz Franco y otros, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 12 de Diciembre de 1921, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal, Presidente, y los Adjuntos D. Luis María Moliner y don Leonardo López Peces; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Angel Díaz Franco y otros.

Fallamos condenando a los denunciados Angel Díaz Franco, Agustín Borrúa Sánchez, Luis Utrilla López, Pantaleón Abisel Bueno y Delfín Alvarez Caballero, a la pena de tres días de arresto cada uno y al pago de las costas por iguales partes. Notifíquese esta sentencia a los condenados Angel Díaz, Pantaleón Abisel y Delfín Alvarez, por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID; apercibiéndoles que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, serán declarados rebeldes.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Serrano.—Luis María Moliner.—Leonardo López Peces."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Angel Díaz Franco, Pantaleón Abisel Bueno y Delfín Alvarez Caballero, expido la presente en Madrid a 13 de Diciembre de 1921.—El Secretario.

JO-19940

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.406 seguido en este Juzgado contra Francisco Omega Cano, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 9 de Diciembre de 1921, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal, Presidente, y los Adjuntos D. Luis María Moliner y D. Leonardo López Peces; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por desobediencia contra Francisco Omega Cano,

Fallamos condenando al denunciado Francisco Omega Cano a la pena de cinco pesetas de multa, reprensión y al pago de las costas. Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID; apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días contados desde el siguiente al en que esta sentencia quede firme, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Serrano.—Luis María Moliner.—Leonardo López Peces."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Francisco Omega Cano, expido la presente en Madrid a 12 de Diciembre de 1921.—El Secretario.

JO-19941

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.414 seguido en este Juzgado contra Alfonso Alcalde Baeza, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 15 de Diciembre de 1921, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal, Presidente, y los Adjuntos D. Luis María Moliner y don Leonardo López Peces; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra Alfonso Alcalde Baeza,

Fallamos condenando al denunciado Alfonso Alcalde Baeza a la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; reservando el perjudicada la acción civil de que se crea asistida por lo que respecta a la indemnización para que la ejercite como corresponda.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Augusto Serrano.—Luis Moliner.—Leonardo López."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Alfonso Alcalde Baeza, expido la presente en Madrid a 12 de Diciembre de 1921.—El Secretario.

JO-19942

Sucesores de Rivadenebra (S. A.)